



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA**



|                                                                                                           |                                                                   |                       |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------|
| Fecha:                                                                                                    | 28 de abril de 2023                                               |                       |             |
| Hora de inicio:                                                                                           | 09:00 horas                                                       | Hora de finalización: | 12:00 horas |
| Lugar:                                                                                                    | Sala de Juntas del Comando de la Policía Metropolitana de Pereira |                       |             |
| ACTA No. 000985 / COMAN – PLANE – 2.25                                                                    |                                                                   |                       |             |
| QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2022. |                                                                   |                       |             |

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Temas a tratar
3. Compromisos

### DESARROLLO DE LA AGENDA

#### 1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del Auditorio del Comando de la Policía Metropolitana de Pereira, ubicado en la Avenida Las Américas 46-35 de la ciudad de Pereira, la señora Capitán Daiana Carolina Rotavista López Jefe de Planeación, realiza la verificación de la asistencia del personal a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira.

#### 2. Temas a tratar:

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2022 se tratarán los siguientes temas:

|                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Presupuesto           | Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos). |
|                                                                                                              | <b>Estados financieros:</b> De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.                                                                                                                                                            |
| <br>Cumplimiento de metas | <b>Plan de Acción:</b> Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.                                                                                                                            |
|                                                                                                              | <b>Programas y proyectos en ejecución:</b> Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.                                                                        |

|                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <br>Gestión                                 | <p><b>Informes de Gestión:</b> Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p><b>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño:</b> De acuerdo con su planeación estratégica.</p> <p><b>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad:</b> Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p> |
| <br>Contratación                            | <p><b>Procesos contractuales:</b> Relación y estado de los procesos de contratación.</p> <p><b>Gestión contractual:</b> Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <br>Impactos de la Gestión                  | <p><b>Cambios en el sector o en la población beneficiaria:</b> A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <br>Acciones de mejoramiento de la entidad | <p><b>Planes de mejora:</b> Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

Fuente: Guía Rendición de Cuentas Policía Nacional

## I. Introducción

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2020.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública virtual como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2022, como parte del ejercicio de transparencia en la administración se informara y explicara la gestión a partir de los bloques

transformación institucional, derechos humanos, servicio de policía, lucha contra el crimen organizado y temas administrativos, evento que se realizó de manera virtual el día 14/03/23 a partir de las 10:00 horas en el Auditorio del Comando de la Policía Metropolitana de Pereira, ubicado en la Avenida Las Américas 46-35 de la ciudad de Pereira, la cual se realiza de forma presencial y de igual forma transmitida para mayor cobertura y participación de la ciudadanía mediante el empleo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

En el marco de la transformación institucional el decreto 113 del 25 de enero del año 2022 modifica la estructura orgánica de la Policía Nacional con el fin de ajustarse a nuevas realidades del país en materia de convivencia y seguridad ciudadana, estos cambios implican ejercicios metodológicos y también de escucha activa de nuestros policías, reserva policial, familiares de los uniformados, líderes sociales y comunidad en general se crea así 3 grandes jefaturas del servicio Jefatura Nacional de Servicio de Policía, Jefatura Nacional de Desarrollo Humano y Jefatura Nacional de Administración de Recursos, los cuales expondrán ante la ciudadanía los resultados obtenidos en la vigencia 2022.

La información que se proyecta se extrae del informe de gestión del señor Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira el cual reposa en la página web de la Policía Metropolitana de Pereira (<https://www.policia.gov.co/pereira/rendicion-cuentas>) en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

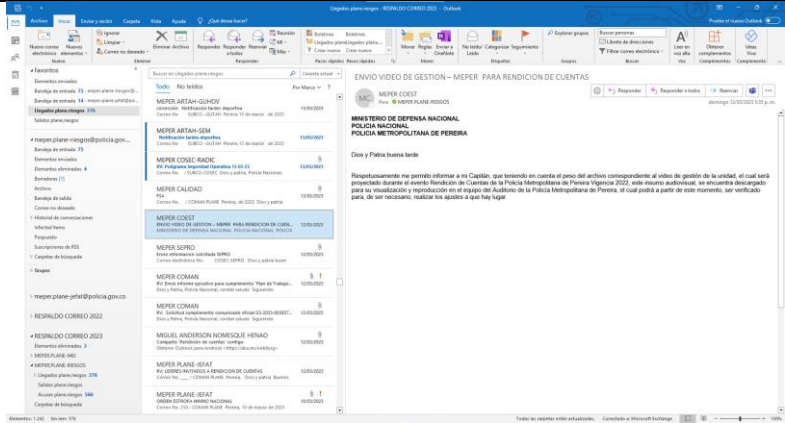
Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

#### Acciones realizadas previa rendición de cuentas:

| ETAPA                  | SOPORTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ETAPA DE APRESTAMIENTO | <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Acta de conformación del equipo organizador:</b> ACTA 005 / COMAN – PLANE del 12/01/2023</li><li>• <b>Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés:</b> A la presente acta se anexa la Matriz de caracterización del personal invitado a la Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira Vigencia 2022 (anexo 1).</li><li>• <b>Encuesta “Consulta de las temáticas de interés”:</b> Mediante Comunicación oficial GS-2023-026494-MEPER, se pone en conocimiento de la señora Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira, el envió a la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, el siguiente enlace, el conlleva a la encuesta de consulta ciudadana, para lograr identificar los</li></ul> |

|                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                           | <p>temas de mayor interés para ser profundizados durante el evento:</p> <p><a href="https://forms.office.com/r/df1jE3hHZ8">https://forms.office.com/r/df1jE3hHZ8</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento:</b><br/>El informe fue cargado para consulta en la Pagina Web de la Policía Metropolitana de Pereira y se podrá visualizar en el siguiente enlace:<br/><a href="https://www.policia.gov.co/pereira/rendicion-cuentas">https://www.policia.gov.co/pereira/rendicion-cuentas</a></li> <li>• <b>Presentación para la Rendición de Cuentas, la cual se encuentra en el enlace:</b><br/>Con el animo de promover y hacer parte de la política de ahorro en el consumo de papel, la presentación podrá ser visualizada en el siguiente enlace:<br/><a href="https://ponalco-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/meper_plane-riesgos_policia_gov_co/EbkrcVsU5iBMhO6S4d4mg7oB0AWRNaSzSmp9bzSeoO_80Q?e=og8xdv">https://ponalco-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/meper_plane-riesgos_policia_gov_co/EbkrcVsU5iBMhO6S4d4mg7oB0AWRNaSzSmp9bzSeoO_80Q?e=og8xdv</a><br/>Contraseña: Rendicion2022<br/>Enlace vigente hasta el 31/12/2024<br/>De igual forma reposa en la ubicación del equipo asignado a la oficina de Planeación proceso de Riesgos:<br/>F:\2023\RENDICION DE CUENTAS</li> </ul> |
| ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Orden de servicios:</b> Para tal efecto, fue elaborada la Orden de servicios No. 033 del 16 de marzo de 2023.</li> <li>• Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional:<br/><a href="https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-rendicion-cuentas-policia-metropolitana-pereira-vigencia-2022">https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-rendicion-cuentas-policia-metropolitana-pereira-vigencia-2022</a></li> <li>• <b>Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S.</b><br/>En el anterior enlace el cual se publicó el banner de la rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira, se enlazo el siguiente link el cual fue destinado en su momento para la recepción de PQR2S:<br/><a href="https://forms.office.com/r/18SP4RTmcD">https://forms.office.com/r/18SP4RTmcD</a></li> <li>• <b>Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas:</b> Anexo 2 de la presente Acta.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas.</b><br/>Mediante correo Electrónico sin numero de fecha 12/03/2023, la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, informa la entrega y disponibilidad del video de Gestión de la Unidad, el cual es presentado previo inicio de la Rendición de Cuentas por parte del señor Comandante de la Unidad.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

**ACTA No. 000985 - COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2022.**



- Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.




## II. Medios de Convocatoria y Difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró la Orden de Servicio No. 033 /COMAN-PLANE 38.9 “*Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira Vigencia 2022*”, en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal que intervendrá de forma directa e indirecta en la realización del evento.

| CLIENTES Y PARTES INTERESADAS |                         |                                                                     |
|-------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| COMUNIDAD                     | POBLACION               | GENERAL                                                             |
|                               | POLICIAL                | PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA                          |
|                               | ORGANIZADA              | GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO<br>MEDIOS DE COMUNICACIÓN |
| ESTADO                        | RAMAS DEL PODER PÚBLICO | EJECUTIVA                                                           |
|                               |                         | LEGISLATIVA                                                         |
|                               | ORGANOS DE CONTROL      | JUDICIAL<br>ORGANOS DE CONTROL                                      |

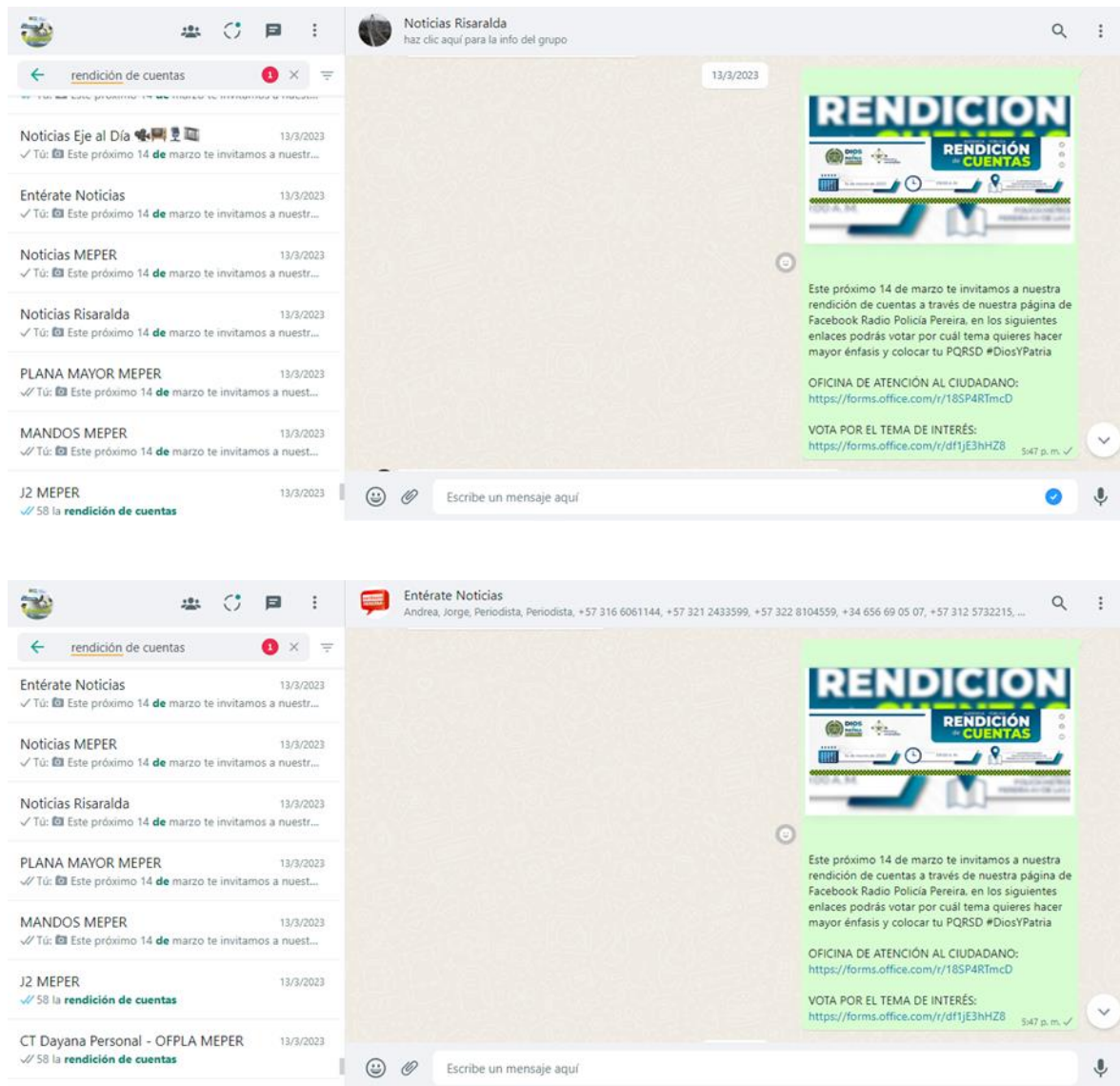
Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

- Publicación del Banner de invitación en la Página WEB de la Policía Metropolitana de Pereira <https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-rendicion-cuentas-policia-metropolitana-pereira-vigencia-2022>.



Fuente: Comunicaciones Estratégicas - MEPER

Se realizó el despliegue de la información de la rendición de cuentas a través de 12 grupos de WhatsApp con 2.269 integrantes.



COEST MEPER

Se publicó el banner en las redes sociales (imagen Facebook).



## TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA

Así mismo, el 28 de marzo de 2023 se activó junto con el Banner de rendición de cuentas, un enlace de consulta a la ciudadanía sobre aspectos generales de la rendición de cuentas, tipo encuesta para profundizar en los temas de mayor interés.

licia-metropolitana-pereira-vigencia-2022

### Invitación a la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira vigencia 2022

Risaralda, Pereira Martes, 28 de Febrero de 2023

Llevaremos a cabo el 14 de marzo la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022.



Enmarcados en la Transformación Policial Más Humana, la policía metropolitana de Pereira desarrollara la rendición de cuentas del año 2022.

Su opinión es importante para evidenciar los logros y falencias del servicio de policía, lo que nos orienta en la realización de los ajustes para la mejora continua del mismo.

Link Fanpage Radio Policía Pereira

<https://www.facebook.com/RadioPoliciaPereira>

Link para recepción de PQR25 en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Evaluación Vigencia 2022 – Policía Metropolitana de Pereira

<https://forms.office.com/r/18SP4RTmcD>

Consulta Temas de Interés Rendición de Cuentas Vigencia 2022

<https://forms.office.com/r/df1jE3hHZ8>

Fuente: Comunicaciones Estratégicas- MEPER.

## Resultados obtenidos

Con el fin de incluir los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía, se diseñó la encuesta

**TEMAS DE INTERES RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2022**

En atención a la rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira vigencia 2022, la cual se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2023, y teniendo en cuenta que su aporte es de suma importancia para nosotros, por favor indique el tema de mayor interés que considere deba ser tratado durante este evento de transparencia institucional, es de anotar que los cinco (05) temas que obtengan la votación mas alta, serán profundizados durante el desarrollo del evento.

\* Obligatorio

1. Seleccione el tema que usted considere deba ser profundizado durante la Rendición de cuentas.

- ☐ Gasto del Presupuesto asignado.
- ☐ Prevención y participación ciudadana.
- ☐ Proceso de Transformación Integral
- ☐ Seguridad rural
- ☐ Incorporación
- ☐ Acciones para contrarrestar el delito
- ☐ Seguridad turística
- ☐ Violencia de género
- ☐ Protección ambiental y Ecológica
- ☐ Actividades de Seguridad en el plan electoral 2023

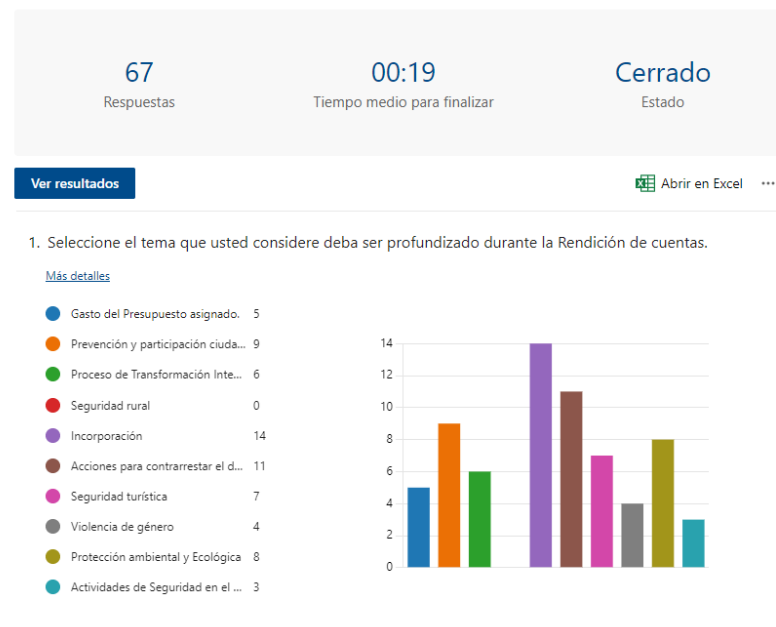
**Enviar**

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se envían al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de tus respuestas. No proporcionas información personal o confidencial. | Términos de uso

## Resultados

### TEMAS DE INTERES RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2022



A través del link <https://forms.office.com/r/18SP4RTmcD> los ciudadanos, lograban acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

**Recepcion de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias**

En el marco de la rendición de cuentas vigencia 2022 que realizara la Policía Metropolitana de Pereira y teniendo en cuenta que su opinión es de suma importancia para el mejoramiento de nuestra unidad, lo invitamos a que a través del presente formulario nos haga saber sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias frente al servicio policial.

\* Obligatorio

1. En el siguiente recuadro realice su petición, queja, reclamo o sugerencia. \*

Escriba su respuesta

2. Con el fin de brindar respuesta a su petición, queja, reclamo o sugerencia por favor ingrese su correo electrónico \*

Escriba su respuesta

3. Si es su deseo ingrese sus nombres y apellidos de lo contrario deje la casilla en blanco

Escriba su respuesta

**Enviar**

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíe se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des su contraseña.

Con tecnología de Microsoft Forms | El propietario de este formulario no ha proporcionado una declaración de privacidad sobre cómo utilizarán los datos de sus respuestas. No proporciona información personal o confidencial. | [Términos de uso](#)

## Agenda del Evento

### AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2022

1. Himno nacional de la República de Colombia
2. Invocación a cargo del Presbítero PEDRO JOSÉ RÍOS PINEDA
3. Minuto de silencio **HONOR Y GLORIA** a los héroes de la Policía Nacional que en el cumplimiento de su deber han ofrendado sus vidas sirviendo a los colombianos, su valentía y arrojo deben prevalecer en nuestros pensamientos, la paz de Colombia se ha construido con su sacrificio supremo.
4. Palabras de bienvenida por parte del señor Coronel JAVIER RAÚL GALLEGU DUQUE Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira.
5. Video Rendición de Cuentas
6. Presentación temas más votados a través del enlace dispuesto para la consulta ciudadana

(a través del enlace dispuesto para consultar a nuestros ciudadanos, los temas de mayor interés de los cuales desean obtener mayor información, tabulada la información, se obtuvieron los siguientes resultados.)

- 6.1. Incorporación (14 votos)  
Amplía el tema la Jefe del Grupo de Incorporación Risaralda
  - 6.2. Acciones para contrarrestar el delito (11 votos)  
Amplía el tema el señor comandante operativo de seguridad ciudadana
  - 6.3. Prevención y Participación Ciudadana (9 votos)  
Amplía el tema la jefe del grupo de Gestión Comunitaria
  - 6.4. Protección Ambiental y Ecológica (08 votos)  
Amplía el tema el Jefe del Grupo de Protección Ambiental y Ecológica
  - 6.5. Seguridad Turística (7 votos)  
Hace la ampliación del tema, el jefe del Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional
7. Preguntas de los asistentes
  8. Conclusiones
  9. himno de la policía nacional

GRACIAS A TODOS POR SU AMABLE ASISTENCIA.

## II. Resumen de los temas tratados

En las instalaciones del Auditorio del Comando de la Policía Metropolitana de Pereira ubicado en la Avenida Las Américas No. 46-35 de la Ciudad de Pereira – Risaralda, el 14 de marzo de 2023 a partir de las 09:00 horas, se llevó a cabo de forma presencial y de igual forma transmitida por Facebook – Radio Policía Pereira, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022, precedida por parte del señor Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira Coronel Javier Raúl Gallego Duque, contando con una participación en sitio de **110** personas y de forma virtual un aproximado de 2000 personas alcanzadas, representando a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional (poblaciones vulnerables, gremios, entidades político administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general).

Para el cubrimiento de este evento se utilizaron los medios informativos tanto internos como externos, así:

Publicación en la Red Social Facebook (Radio Policía Pereira)

Se realiza transmisión en vivo a través de la red social Facebook de la rendición de cuentas Policía Metropolitana de Pereira vigencia 2022 mediante el enlace <https://fb.watch/jgdpmRD6uN/>



## Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2021

Se da inicio a la Rendición de Cuentas por parte del señor Coronel JAVIER RAUL GALLEGU DUQUE Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira, quien da apertura al evento, da un grato saludo de bienvenida y expone los logros obtenidos por la unidad en la vigencia 2022.



## VIDEO BALANCE DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y DESEMPEÑO DE LA POLICÍA NACIONAL 2021.

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. ley 1757 de 2015.



Culminado el saludo y presentación de logros por parte del señor Comandante de la Policía Metropolitana de Pereira, la señorita Patrullera Lida Sirley Barbosa Reyes, maestra de ceremonia, da paso al inicio de la temática a tratar en el evento.



La Policía Metropolitana de Pereira, a través del grupo de gestión comunitaria, busca consolidar una policía en las calles más cerca del ciudadano, es así como para el año 2022 se realizaron diferentes encuentros comunitarios con 1.322 beneficiarios, se crearon 28 frentes de seguridad y 358 de estos fortalecidos, así mismo se contó con 11 redes de apoyo y comunicaciones con 426 participantes, 78 red de apoyo y solidaridad ciudadana, se tuvo un gran avance con incremento del 105% participación en la red cívica.



En el fortalecimiento de prevención se realizaron diferentes programas y actividades con la con 11.074 campañas de educación, se realizaron 06 espacios pedagógicos para la convivencia con 113 participantes y varios grupos graduados en cívica infantil y juvenil con 587 y 476 integrantes respectivamente y 04 grupos graduados de cívica de mayores con 25 participantes, todo con el fin de mejorar la convivencia y seguridad ciudadana.



En el balance del 2022 el servicio de investigación criminal logro una lucha frontal contra el delito, especialmente contra el cibercrimen, tráfico de estupefacientes y la finanza criminal, teniendo como resultado mas de 80 expendios erradicados, 984 capturas en flagrancia, 141 capturas por orden judicial, mas de 234 armas ilegales incautadas.



Se ha tenido cobertura en los 03 municipios que integran la Policía Metropolitana de Pereira con 5796 denuncias virtuales instauradas y 16 incidentes recibidos en promedio diariamente, convirtiéndose en noticia criminal alrededor del 88%, el mayor número de registro es aportado por el municipio de Pereira seguido de Dosquebradas y posterior con la Virginia.



Mayor **efectividad** en la investigación criminal

Fuente: Información suministrada por la Seccional de Investigación Criminal SUIN - vigencia 2022

Así mismo se realizaron procedimientos de extinción de dominio, donde se realizaron más de 9 procedimientos que dan la suma de más de 1.791 millones de pesos.



Para la vigencia 2022, se atendieron 275 casos sobre incidentes informáticos, de resaltar que 20 de estos iban direccionados contra la pornografía infantil, se realizaron 18 charlas de

ciberseguridad con 340 ciudadanos capacitados, El servicio de investigación criminal seguirá trabajando en pro de reducir el delito y pro de mejorar la seguridad y convivencia ciudadana.



Dentro de los principales resultados operativos y delictivos de la unidad para el año 2022, es importante mencionar que en materia del mejoramiento de convivencia y seguridad ciudadana se desarrollaron 04 desarticulaciones de las organizaciones criminales como Esparta, arrastres, Aquiles y ares dedicadas al homicidio, donde se logró 83 capturados por este delito, se tuvo una reducción del 4% hurto celulares y con el 25% de delitos sexuales, se logró reducir a cero casos de secuestro extorsivo, el 31% de esclarecimiento del homicidio con 54 casos resueltos homicidios.



Se realizaron diferentes operaciones para reducir el delito teniendo un balance operativo con 26 operaciones ejecutadas por parte de la seccional de investigación criminal y fortalecido el trabajo con las unidades de la Metropolitana de Pereira, de las cuales se realizaron 116 capturas en el desarrollo de operaciones, 77 allanamientos realizados con 58 de ellos con detención intramuros y 46 con detención domiciliaria, dentro de la planeación de operaciones, de las cuales el 8% fueron operaciones por homicidio, 14% a hurto a personas, hurto a comercio, residencias, motocicletas, celulares y extorsión, el 55% fueron operaciones al tráfico de estupefacientes.



Es importante mencionar que se logró un incremento en los resultados operativos con 3.568 capturas realizadas de las cuales 2.800 fueron la flagrancia y 668 por orden judicial, 1.125 capturas fueron por tráfico de estupefaciente, teniendo como resultado 735 kilos de estupefaciente incautado, 259 armas de fuego incautadas (234 ilegales y 25 legales) y en las active es 114 motos recuperadas, 72 vehículos recuperados, 496 casos de mercancía recuperada.



Frente a la gestión territorial de la mano de la seguridad se menciona que fueron presentados 08 proyectos presentados desde la Policía Metropolitana, 3 proyectos se encuentran en estudio de aprobación, se realizaron 26 consejos de seguridad, 05 comités de orden público y 08 comités civiles de convivencia.



Dentro de la estrategia de protección a mujer, familia y genero es importante mencionar que durante la vigencia 2022 se realizaron 232 campañas, 11 acompañamientos a hogares de paso, 10.159 mujeres capacitadas en familia y genero y 02 llamadas en promedio atendidas a las mujeres victima de violencia.



En el marco de la rendición de cuentas se aplicaron 27.631 comparendos por comportamientos contrarios a la convivencia, de estos el más aplicado fue por portar armas cortantes, o elementos punzantes reflejados en 14.570 casos, lo que representa un 53% medidas aplicadas, por otra parte se presentaron 1.872 medidas por refiir incitar o incurrir en confrontamientos violentas y 98 por portar armar traumáticas, aire, fogueo o letalidad reducida así como su incautación, la finalidad es velar por la prevención del daño antijurídico en la metropolitana de Pereira.



A través del grupo de infancia y adolescencia y sus tres líneas de acción como son prevención, control y el sistema de responsabilidad penal ese logro 1.452 acciones de prevención, con 108.715 personas beneficiadas, se logra la captura de 65 personas por delitos que de atentan contra niños, niñas y adolescentes, son dejados a disposición por restablecimiento de derechos 71 niños, niñas y adolescentes, de igual manera se tuvo 27 casos menos con reducción de víctimas en los diferentes delitos.



Se logro la reducción de los hechos relacionados con los delitos sexuales con el -10%, se realizaron 02 operaciones contra el tema en referencia, en materia de prevención a través del programa abre tus ojos se realizaron 173 jornadas contra el maltrato infantil en todo el área de la metropolitana, 284 jornadas para prevenir delitos sexuales, 190 jornadas para prevenir la violencia intrafamiliar y 397 jornadas de prevención de líneas de atención de la violencia intrafamiliar con un total de 1044 actividades prevención.



Teniendo en cuenta las actividades desde las dos líneas de acción por la policía de turismo en la parte de control y prevención , se realizaron 990 controles a prestadores de servicios turísticos, 879 actividades de acompañamiento a turistas, 520 actividades de sensibilización sobre el tema de explotación sexual comercial a niños, niñas y adolescentes, 17.000 actividades de orientación a turistas Nacionales y extranjeros y 18 acciones para la recuperación y embellecimiento de monumentos, estas actividades en total fueron 19.425.



La Policía Ambiental y Ecológica encargada de apoyar a las autoridades ambientales, entes territoriales y la comunidad en general, en la defensa y protección del ambiente y los recursos naturales, despliega planes, programas, actividades de control y campañas, con el fin de atender los requerimientos para la protección del ambiente y los recursos naturales, realizando para la vigencia 2022, las siguientes actividades: Promover el cuidado al medio ambiente 1.560 actividades con 2.450 ciudadanos beneficiados, 238 aprehensiones de fauna silvestre, 34.230 m3 de incautación de madera, como las incautaciones de 31 fauna silvestre, refrendando con ello nuestro compromiso desde la especialidad.



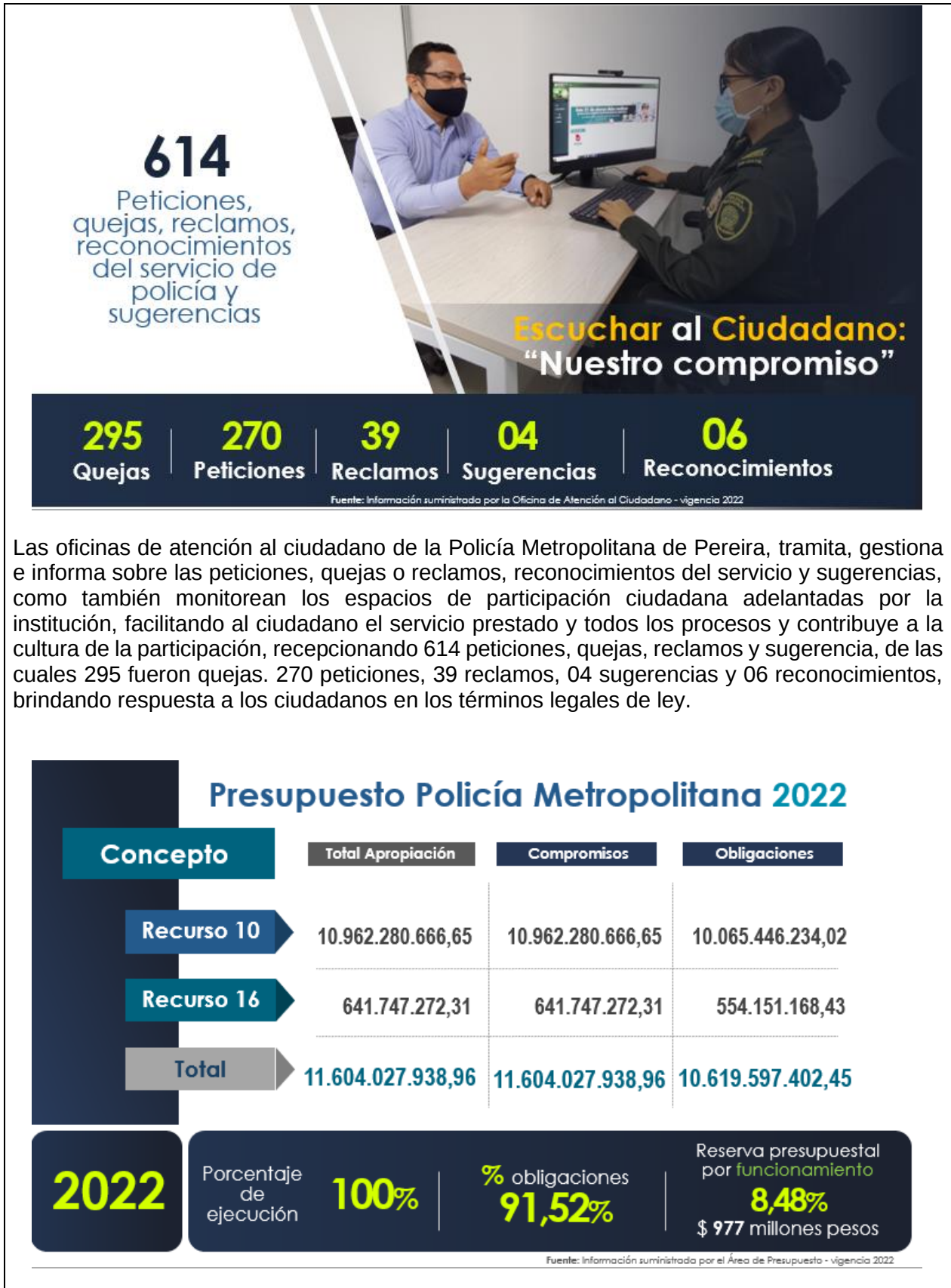
El grupo de carabineros desde su misionalidad planea, desarrolla y evalúa las actividades de prevención y control de los delitos relacionados con el ambiente y los recursos naturales; así como el despliegue de las capacidades en la metropolitana de Pereira, para contribuir a la seguridad pública, aportando a la seguridad urbana y rural con diferentes resultados obtenidos como son la incautación de 1.310.344 kg kilos de carne, 18 capturas e flagrancia, se realizaron 185 campañas de prevención y educación con más de 4.900 participantes, 250 patrullajes rurales en 31 veredas como visitas a los corregimientos del área metropolitana con 580 registros a personas, y un aporte al medio ambiente logrando actividades de reforestación donde se lograron sembrar 250 árboles.



Desde el sistema integrado de emergencias y seguridad 123, que tiene como finalidad la atención de requerimientos de la ciudadanía en cuanto a eventos de seguridad, convivencia ciudadana, emergencias y desastres, se garantice una respuesta en el menor tiempo posible, en coordinación con las demás entidades públicas y privadas responsables de la atención de los eventos, logrando así recibir 372.206 llamadas , de las cuales 99.423 fueron efectivas arrojando un porcentaje del 27%, en la metropolita de Pereira contamos con 540 cámaras de seguridad, teniendo 497 de estas en Pereira, 38 en el municipio de Dosquebradas y 5 en el municipio de la virginia, 50 son de reconocimiento facial, 50 reconocimiento de cuerpo, 38 de reconocimiento de placas y 402 de seguridad común. trabajando constantemente por la seguridad de los habitantes.



El Grupo de derechos humanos de la Policía Metropolitana de Pereira, busca generar la cultura del respeto por los derechos fundamentales contribuyendo efectivamente al desarrollo de la política gubernamental en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, fortaleciendo la legitimidad y credibilidad, por ello se logró realizar 20 rutas institucionales e interinstitucionales a favor de líderes sociales y defensores de los derechos humanos de los cuales se implementaron 21 medidas preventivas, así mismo se realizaron 5.473 rondas y revistas policiales, se brindaron 96 charlas de medidas de autoprotección y 9 interlocuciones, como también 47 coordinaciones interagenciales, 68 trámites ante la unidad Nacional de Protección y 10 consejos tácticos asesores de derechos Humanos. Por otra parte, se sensibilizaron 1.750 policías en temas de derecho humanos y se realizaron programas, campañas y actividades.



La Policía Metropolitana de Pereira es una unidad ordenadora del gasto, donde para la vigencia 2022 le fueron asignados más de 11.000.000.000 estos recursos corresponden no solo para la metropolitana sino también para la región y departamento de Risaralda.

**\$1.361 millones**  
Movilidad Mantenimientos

**\$432 millones**  
Tecnología

**\$7.235 millones**  
Logística y Suministros de Servicios

**\$972 millones**  
Mantenimiento Instalaciones

**Fortalecimiento del servicio  
con recursos asignados**

**Recursos asignados  
\$10.000 millones**



De este dinero el 58 % corresponde a los gastos de nuestro parque automotor, más de 200 vehículos y 330 motos fueron puestas al servicio de la comunidad, de igual manera desde el almacén de armamento garantizamos que nuestros hombre y mujeres contaron con todos los elementos necesarios para el servicio, como pistolas sig sauer, taser, chalecos balísticos, entre otros elementos.

**Eficiencia en los  
procesos contractuales**



### Contratos

- 05** | Contratación Directa
- 25** | Mínima cuantía
- 05** | Selección abreviada Menor Cuantía
- 22** | Selección abreviada (AMP)
- 03** | Selección abreviada Subasta Inversa

**60** ▶ Procesos contractuales

**47** | Procesos de liquidaciones de contratos

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Contratos MEPEP - vigencia 2022

El área de contratos que se verifica la eficiencia en los procesos contractuales, se realizaron 60 procesos contractuales, garantizando 300 empleos indirectos aportando al desarrollo de la ciudad de Pereira, de los cuales fueron 05 por contratación directa, 25 mínima cuantía, 05 selección abreviada menor cuantía, 22 selección abreviada, 03 selección abreviada subasta inversa.



**1.903** Integrantes 2022

**16,86 %** Participación de la mujer

**321** Mujeres en la Policía

Fuente: Información suministrada por la Oficina de Talento Humano - vigencia 2022

**60**  
Oficiales

**831**  
Suboficiales y mandos  
Nivel Ejecutivo

**890**  
Patrulleros

**01**  
Agentes

**77**  
Auxiliares de  
policía

**44**  
No uniformados

El grupo Humano se encarga de administrar el recurso humano, con el apoyo de los procesos que intervienen de manera directa en su desarrollo: incorporación, formación, educación y capacitación, bienestar, para la vigencia 2022, contamos con un potencial de 1.903 policías de los cuales el 16.86% corresponde a la participación de la mujer con un total de 321.



En pro de la calidad del bienestar de nuestros policías se realizaron 12 reconocimientos en la noche de la excelencia policial, 25 condecoraciones por parte de la gobernación de Risaralda, 68 condecoraciones por parte de las alcaldías y 264 condecoraciones institucionales, es de resaltar 08 reconocimientos premio corazón por Risaralda y 5.607 felicitaciones especiales.



Así mismo y pensando en el bienestar de nuestros policías se realizaron más de 5.995 estímulos e incentivos otorgados, 739 condecoraciones y menciones honoríficas, 835 distinciones, 1.143 bonos de asistencia familiar y 88 bonos de permanencia, con un total de las 218 actividades realizadas, 8.055 policías y beneficiarios atendidos en programas y servicios de bienestar.



En aplicación a la estrategia 4D (Física, mental, afectiva y espiritual), se contó con el 68% de funcionarios beneficiados en actividades de acondicionamiento físico, campeonatos, días de sol, tardes deportivas y recreación, deporte y cultura; el 45% en actividades de película, proyecto de vida en pareja celebración efemérides; el 73% en actividades afectivas y el 76% en actividades mentales como ; prevención del suicidio y mejoramiento autoestima, Control de las emociones, Prevención del riesgo psicosocial, Charla motivacional y Acompañamiento psicosocial.



El colegio nuestra señora de Fátima en materia de educación se ha beneficiado más 527 familias a través de los programas de educación, se ha sostenido por 2 años consecutivos como el mejor colegio de Pereira ocupando el puesto 19 entre 258 }colegios públicos y privados de Risaralda.



La oficina de comunicaciones estratégicas se generaron ante medios de comunicación 234 boletines de prensa, 120 ruedas de prensa, 180 acompañamiento a medios de comunicación, efectuando monitoreo de noticias institucionales que llega más de 18.000 reportes, de otra parte en la administración de redes sociales institucionales tales como Facebook publicaciones que rondan por las 50.000 publicaciones, en twitter más de 12.000 publicaciones y más de 3.000 en la red de Instagram, efectuados 100 piezas gráficas, 112 radiales y 400 audiovisuales, refiriéndose a la radio policía 99.1 FM se resalta la producción de más de 16.000 jingles y el posicionamiento de la emisora ocupando el 6to puesto de la audiencia radial durante la vigencia 2022 tercera ola, donde fueron monitoreas alrededor de 44 emisoras en el área metropolitana contando con alrededor de 36.200 oyentes, permitiendo el fortalecimiento de la percepción de seguridad ciudadana a través del impacto en nuestra radio policía.



Respecto a la oficina de control disciplinario interno de juzgamiento no 6 sede Policía Metropolitana de Pereira, y respecto al compromiso con la transparencia policial y la entrada en vigencia de la ley 2196 del 2022, a permitido el desarrollo de roles a través de la creación de la etapa de instrucción en lo procesos disciplinarios, la imposición de sanciones dentro de ellas 07 destituciones, 11 suspensiones, 11 multas y 04 amonestaciones, ante los procesos adelantados por la etapa de instrucción, ha conllevado a la decisión den 155 archivos, 15 absoluciones y 96 inhibitorios, con un total de 85 procesos disciplinario y 33 sancionados; una vez entrada en vigencia la ley 2196 del 2022, desarrollo una división de roles a través de la etapa de instrucción y juzgamiento lo que permite desarrollar con efectividad la actuación disciplinaria de acuerdo al comportamiento de nuestros hombre y mujeres policías, la ética y la transparencia como compromiso de la política integral.

## 03 Auditorías realizadas

3 ▶ Auditorías de seguimiento

10 ▶ Hallazgos

8 ▶ Recomendaciones



La dependencia de planeación identifica las oportunidades y peligros, los cuales son la base para que se tomen mejores decisiones, es así como durante la vigencia anterior la Policía Metropolitana de Pereira fue objeto de 03 auditorías de seguimiento internas, las cuales fueron auditoría de mejoramiento archivístico, austeridad del gasto y sistema de control interno de la policía nacional, son concebidas como un ejercicio que busca evaluar la gestión y el control de los procedimientos e identificar los aspectos susceptibles de mejora, que permitan fortalecer el desempeño y la correcta ejecución de los mismos, se lograron identificar 10 hallazgos y 8 recomendaciones, producto de estos hallazgos fueron generados los planes de mejoramiento institucional 58 acciones de las cuales tienen el 98% de avance permitiendo a la unidad mejorar los factores de riesgo en proceso y la actividades policiales.

### Intervención de los grupos de valor e interés

Durante el evento, en el auditorio de la Policía Metropolitana de Pereira se realizan las siguientes preguntas:

**Pregunta:** Propuesta, vinculación más amplia para la reserva activa en la actividad que desarrollan de bienestar integral.

Ante este interrogante da respuesta la señora Capitán SANDRA CAROLINA CHACON GOMEZ Jefe del Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Pereira, quien indica que, desde la Policía Metropolitana de Pereira, en especial, desde el funcionario enlace con este grupo, se vienen adelantando las actividades de bienestar establecidas, para lograr una mayor vinculación, ya que este grupo ha servido como gran aliado institucional, en materia de convivencia y seguridad ciudadana, claro está, que se hará una mayor difusión de las

actividades en las que intervienen nuestros miembros de la reserva activa y así evidenciar la vinculación que se tiene en materia de bienestar.

**Pregunta:** Por qué no tienen en cuenta a los miembros de la Red de Participación Ciudadana “RPC”, en los positivos que se realizan, ¿ya que casi no los nombran?

Responde la pregunta la señora Teniente VALENTINA BERNAL BERNAL Jefe del Grupo de Gestión Comunitaria de la Policía Metropolitana de Pereira, indicando, que será muy válida la sugerencia al momento de emitir los comunicados, no obstante, por situaciones institucionales, de seguridad ciudadana y de efectos procedimentales en materia judicial, se deben conservar ciertos criterios con el fin de no dificultar las acciones investigativas, aclarando nuevamente, que las actividades originadas por esta Red serán de mayor realce e incentivo institucional.

**Pregunta:** ¿Se siguió dando clases de prevención de drogas en los colegios, que paso con este programa tan interesante?

Ante este interrogante da respuesta la señora Mayor OLGA LUCIA MARTINEZ MEDINA Jefe de la Seccional de Protección y Servicios Especiales de la Policía Metropolitana de Pereira, expresándole a la persona que formula la inquietud, que aún se continúan efectuando dichas capacitaciones de forma focalizada, con el despliegue y oferta institucional, haciendo una breve exposición de datos obtenidos durante la ejecución de mencionadas actividades.

## CONCLUSIONES

La Policía Metropolitana de Pereira, a través de su equipo de trabajo, ha establecido la realización de la audiencia de rendición de cuentas, donde se presenta a la comunidad los resultados de la gestión en diferentes áreas, obtenidos durante la vigencia inmediatamente anterior, en pro de satisfacer las necesidades de seguridad, convivencia, prevención, entre otros.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional fue diseñada para visibilizar los esfuerzos en el cumplimiento de las metas y el fortalecimiento del servicio de policía. El cual busca garantizar y proteger los derechos y libertades de los ciudadanos, que su esencia son la dignidad humana promoviendo un conjunto de valores, principios y normas de convivencia para una mejor vida en sociedad.

En tal sentido, la Policía Nacional de Colombia, en el marco de sus funciones constitucionales, reconoce el deber de rendir cuentas bajo una cultura de acceso a la información pública, gestión transparente y oportuna.

La rendición de cuentas, debe permitir el encuentro y la reflexión al final sobre los resultados de la gestión del periodo comprendido del 01 de enero 2022 al 31 de diciembre del 2022, en el cual se resumen aspectos cruciales para la interacción con la ciudadanía, en donde personas naturales y/o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas, sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas, programas, manejos de los recursos fiscos, económicos y humanos.

## RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

La opinión de los grupos de valor e interés es muy importante, por tanto, el lugar, de forma presencial, se entregó Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha febrero 7 de 2022.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos.





**EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA:** Equipo de Direccionamiento Estratégico, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio No. 007 /OFPLA-SUPLA-38 Apoyo de un personal de la Oficina de Planeación en la “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual de la Policía Nacional” de fecha 14 de marzo de 2023.

**OFICINA QUE SOLICITÓ LA ENCUESTA:** Oficina de Planeación de la Policía Metropolitana de Pereira.

**FORMATO DE LA ENCUESTA:** Código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento. Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.

**OBJETIVO DE LA ENCUESTA:** Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que participaron virtualmente la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual 2021, realizada el día 14 de Marzo de 2023.

**UNIVERSO:** Grupos de valor e interés, comunidad en general que fueron invitadas al evento, convocadas bajos los parámetros constituidos en la Directiva Administrativa Transitoria No. 017 /DIPON-OFPLA-23.2 Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual de la Policía Nacional de fecha 14 de marzo de 2023.



**MARCO MUESTRAL:** La encuesta fue realizada de forma presencial en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0054 durante el evento de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Pereira Vigencia 2022 que se llevó a cabo en el Auditorio del Comando de esta misma unidad Policial y que de igual forma fue transmitido por la red Social Facebook.

**FECHA Y RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:** Marzo 14 de 2023.

**DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA:** En el lugar del evento, se hizo entrega del formato 1DE-FR-0054, al personal asistente al evento con el fin de ser diligenciado, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo, consiguiendo así el muestreo necesario para la evaluación..

**SISTEMA DE MUESTREO:** Aleatorio en una sola etapa.

**MARGEN DE ERROR:** Los márgenes de error fueron del 9,5 % dentro de unos límites de confianza del 95%.

**PORCENTAJE DE RESPUESTA:** El porcentaje de participación es del 4,1%.

**PREGUNTAS QUE SE FORMULARON:** Referirse a Formato 1DE-FR-0054 Rendición de Cuentas. Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas. Versión 4 de fecha Febrero 7 de 2022.



ES UN  
HONOR  
SER POLICIA

## Aspectos Relevantes

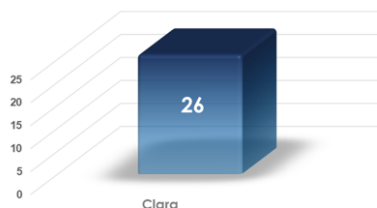
### A la pregunta:

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?

-----

2. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?

### Respondieron:

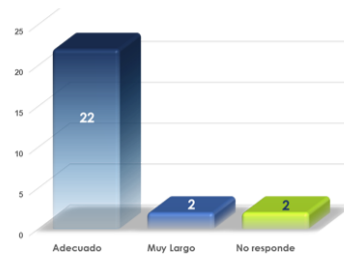
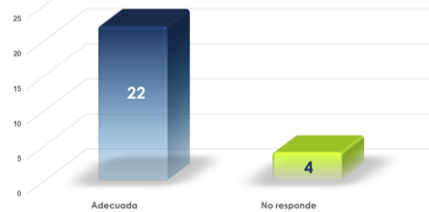




ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA

## Aspectos Relevantes

**Respondieron:**



**A la pregunta:**

3. ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?

4. ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?



ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA

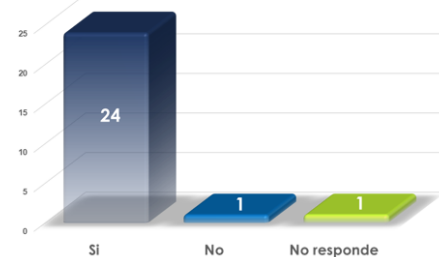
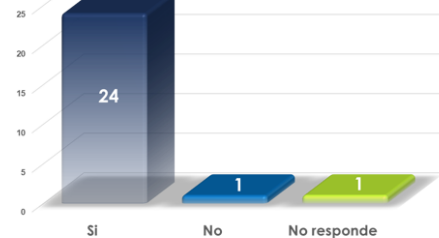
## Aspectos Relevantes

**A la pregunta:**

**5. ¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?**

**6. ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?**

**Respondieron:**





ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA

## Aspectos Relevantes

Respondieron:



A la pregunta:

**7. ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta institución?**



ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA

## Análisis

De las 26 personas que respondieron la encuesta, los 26 en su totalidad aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El **100%** de las personas que asistieron al evento e hicieron parte de la encuesta mencionaron haber sido invitados directamente.
- **100%** del personal encuestado opinó que la explicación brindada de cada una de las temáticas y exposiciones realizadas en la rendición de cuentas fue clara, ya que se brindo información precisa, puntual y de interés.
- **84,6%** describió como adecuada la forma en que el personal asistente tuvo la oportunidad de opinar en el evento de rendición de cuentas, quedando satisfechos con el tiempo que tuvieron para intervenir y las respuestas brindadas.
- El **84,6%** consideró adecuado el tiempo de exposición de la rendición de cuentas.
- Un **92,3%** del personal encuestado manifestó que la información presentada en el evento, respondió a las expectativas e intereses que tenían del mismo, toda vez que lograron aclarar dudas de los temas que maneja la institución y logró transmitir todos los cambios que han venido desarrollándose al interior.
- El **92,3%** opinó que la rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante 2022, pues las cifras fueron claras y detalladas, así como el impacto que se presentó en la gestión.
- Un **96,2%** del personal volvería a participar de la rendición de cuentas, ya que lo encontraron importante, interesante y para estar bien informado.

## COMPROMISOS

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Sin embargo, las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley.

### Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Mediante comunicación oficial GS-2023-028618-MEPER el jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano informa el tratamiento dado a tan sola una PQR2S, la cual fue recepcionada a través del enlace dispuesto para este ejercicio y que se encontraba publicado en la página Web de la Policía Metropolitana de Pereira, de igual forma las otras tres (03), fueron resueltas en el lugar de la realización del evento.

GS-2023-028618-MEPER



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA DE PEREIRA  
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO MEPER



ONAC  
ACREDITADO  
CEA 3.0-07  
16-ECO-003

UNDES-OAC - 29.25

Pereira, 28 de abril de 2023

Señor (a) capitán  
DAIANA CAROLINA ROTAVISTA LOPEZ  
Jefe Planeacion  
AV LAS AMERICAS # 46-35  
Pereira

Asunto: informe rendición de cuentas vigencia 2022

En atención a la "Audiencia Pública Rendición de Cuentas Evaluación Gestión Vigencia 2022 de la Policía Metropolitana de Pereira", respetuosamente me permito informar a mi capitán, las acciones desarrolladas por la oficina atención al ciudadano, respecto al reporte de PQR2S recepcionadas en dicha actividad, teniendo en cuenta la Guía rendición de cuentas, así:

Con el fin de fortalecer la rendición de cuentas de la unidad se habilito un link publicado en la plataforma institucional por parte de la oficina de comunicaciones estratégicas con 15 días de antelación con el fin de consolidar las peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias.

### Recepcion de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias

En el marco de la rendición de cuentas vigencia 2022 que realizara la Policía Metropolitana de Pereira y teniendo en cuenta que su opinión es de suma importancia para el mejoramiento de nuestra unidad, lo invitamos a que a través del presente formulario nos haga saber sus peticiones, quejas, reclamos o sugerencias frente al servicio policial.

1. En el siguiente recuadro realice su petición, queja, reclamo o sugerencia. \*

Escriba su respuesta

2. Con el fin de brindar respuesta a su petición, queja, reclamo o sugerencia por favor ingrese su correo electronico \*

Escriba su respuesta

3. Si es su deseo ingrese sus nombres y apellidos de lo contrario deje la casilla en blanco

Escriba su respuesta

+ Agregar nuevo

GS-2023-028618-MEPER

De lo anterior se recepciono una petición la cual fue insertada en el aplicativo institucional mediante ticket 323296 la cual fue tramitada a la oficina de talento humano quienes brindaron respuesta al peticionario, Teniendo en cuenta lo estipulado en la ley 1755 de 2015, artículo 14. **Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones**, que en su numeral 2 reza: "Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción."

| Fecha de Solicitud | Resumen de PQR2S                                                                                                                        | Tipo de solicitud y Numero de ticket | Peticionario       | Unidad de Trámite para respuesta | Radicado de Respuesta |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------|----------------------------------|-----------------------|
| 14/03/2023         | reconocimiento y buen trato al personal de la reserva activa, y más aun cuando se trate de miembros activos a la red de apoyo y ristra. | Consulta 323296                      | Jairo Rincón Gómez | Grupo de talento humano          | GS-2023-020514-MEPER  |

Así mismo durante el evento se dio respuesta a tres preguntas formuladas por los asistentes, siendo resueltas por parte de los Jefes especialidad o dependencia, quedando como solución de peticiones inmediatas.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Luis Eduardo Burbano Urbano  
Grado: Intendente Jefe  
Cargo: Jefe Atencion Al Ciudadano  
Cédula: 10303189  
Dependencia: Oficina Atencion Al Ciudadano Meper  
Unidad: Metropolitana De Pereira  
Correo: luis.burbano3189@correo.policia.gov.co  
28/04/2023 6:32:52 p. m.

Anexo: no

Teléfono:



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

#### ANEXO 1. LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

| Etiquetas de fila                                                      | Cantidad de asistentes por gremio o grupo de valor |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Agro avícola San Marino S.A                                            | 1                                                  |
| Alcaldía de Dosquebradas                                               | 1                                                  |
| Alcaldía de Pereira                                                    | 2                                                  |
| Apostar                                                                | 1                                                  |
| Asociación de Obras Sociales                                           | 4                                                  |
| Asociación Hotelera y Turística De Colombia (COTELCO)                  | 7                                                  |
| Asociación Nacional de Empresarios De Colombia (ANDI)                  | 1                                                  |
| Cámara Colombiana de Construcción (Camacol)                            | 2                                                  |
| Cámara de Comercio                                                     | 2                                                  |
| Celtas                                                                 | 1                                                  |
| Central Unitaria de Trabajadores (CUT-Risaralda)                       | 1                                                  |
| Ciclistas                                                              | 8                                                  |
| Comerciantes                                                           | 18                                                 |
| Coop. Reservis C.T.A                                                   | 2                                                  |
| Coordinar Seguridad y Compañía Ltda.                                   | 1                                                  |
| COOTRAVIR                                                              | 1                                                  |
| Corporación Autónoma Regional De Risaralda (CARDER)                    | 1                                                  |
| Defensoria del Pueblo                                                  | 1                                                  |
| Estatul de Seguridad                                                   | 1                                                  |
| Federación de la Acción Comunal de Pereira                             | 1                                                  |
| Federación de la Acción Comunal de Risaralda                           | 1                                                  |
| Fiscalía                                                               | 2                                                  |
| Frisby S.A                                                             | 1                                                  |
| Gobernación de Risaralda                                               | 1                                                  |
| Gremio Cafetero                                                        | 7                                                  |
| Gremio Ganadero                                                        | 8                                                  |
| Grúas Pereira                                                          | 1                                                  |
| Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)                      | 1                                                  |
| Intergremial Risaralda                                                 | 1                                                  |
| Junta Admiradora Local de Pereira (Ediles).                            | 1                                                  |
| Junta de Acción Comunal Barrio 2500 Lotes                              | 1                                                  |
| Localizamos T.S.A S.A.S                                                | 1                                                  |
| Mesa Municipal de Víctimas de Pereira                                  | 2                                                  |
| Operaciones Seguridad Nacional                                         | 1                                                  |
| Personería                                                             | 1                                                  |
| PRAVISEG                                                               | 2                                                  |
| Reserva Activa                                                         | 11                                                 |
| Seguridad Oncor                                                        | 1                                                  |
| Sena Regional Risaralda                                                | 1                                                  |
| Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos de Pereira | 1                                                  |
| Tarsequimiento                                                         | 1                                                  |
| Taxistas                                                               | 5                                                  |
| TECNISEG                                                               | 1                                                  |
| <b>Total general</b>                                                   | <b>110</b>                                         |

## REGISTRO FOTOGRÁFICO







## LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identifico los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 14/03/2023 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

### INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE RENDICIÓN DE CUENTAS<sup>1</sup>

Objetivo de la guía: observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

#### I. ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

##### 1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:



Las instalaciones del Auditorio de la Policía Metropolitana de Pereira, fue adecuado para el recibimiento de los asistentes, cuenta con la capacidad apropiada para la realización del evento, es un lugar cómodo y los medios audiovisuales con los que cuenta son adecuados para lograr impactar de forma indicada a los participantes del evento.

##### 2. Utilización de medios audiovisuales:



A través de la Emisora de la Policía Metropolitana de Pereira, se realiza de forma constante la difusión del contenido mediante la cual se hace la invitación a conectarse a la rendición de cuentas que se realizara a través del Facebook de la radio Policía Pereira.



Publicación del Banner de invitación a la rendición de cuentas en la Pagina Web de la Policía Metropolitana de Pereira.  
<https://www.policia.gov.co/noticia/invitacion-rendicion-cuentas-policia-metropolitana-pereira-vigencia-2022>.

##### 3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

Las Instalaciones del Comando de la Policía metropolitana de Pereira, cuenta con espacios adecuados para la movilización y transporte de personas que presenten discapacidad.

<sup>1</sup> Adaptada de la Guía de observación diseñada por PGN Regional Bogotá para observar las audiencias públicas del a Estrategia de Hechos y Derechos 2011.

#### 4. Manejo de los tiempos

El evento duro 60 minutos, de esta forma cada expositor tuvo un tiempo promedio de 5 minutos en su intervención, lo cual permitió un tiempo adecuado para el desarrollo del evento, permitiendo así que la atención de los asistentes no fuera dispersa y lograr obtener la información brindada de forma precisa.

## II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

### 1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

La rendición de cuentas estuvo basada en la Guía de lenguaje claro para servidores públicos elaborada por el Departamento Nacional de Planeación, empleándose un lenguaje y léxico claro y comprensible a los grupos de interés asistentes, a partir de la identificación de su propósito y el publico objeto al que estaba dirigido.

### 2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Para presentar la información se emplearon diapositivas y videos, en los cuales se logra identificar de forma clara, precisa y concisa los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2022, cada una de estas ayudas visuales contenían su respectiva fuente de información, de igual forma se expusieron resultados tanto en la parte rural como urbana.

### 3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

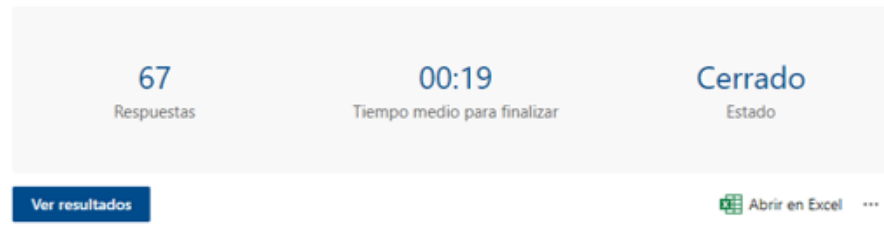
Durante el desarrollo del evento, se brindo información acerca del avance, políticas y despliegue institucional en materia de la Política de Derechos Humanos, Poblaciones en situación de vulnerabilidad.



### 4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

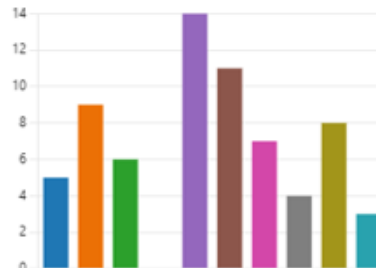
Se hizo público a través de medios, el enlace el cual conlleva a encuesta de participación ciudadana, mediante la cual logra determinar los temas de interés que en la audiencia pública les gustaría que se trataran, el cual estuvo de forma permanente anunciado en la Web de la Policía Metropolitana de Pereira.

## TEMAS DE INTERES RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2022



1. Seleccione el tema que usted considere deba ser profundizado durante la Rendición de cuentas.

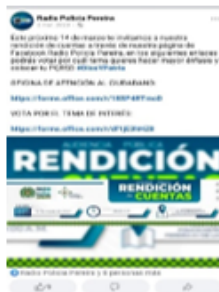
Más detalles



De conformidad a los resultados obtenidos en la encuesta, durante la jornada de rendición de cuentas, se amplió la información de los cinco (05) temas mas votados por la comunidad tales como fueron, Incorporación, Acciones para contrarrestar el delito, Prevención y participación ciudadana, Protección Ambiental y Ecológica y Seguridad Turística.

### III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORANDA DE DIÁLOGO

#### 1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:



Quince días antes de la realización del evento, se publicó por los diferentes medios de comunicación quedando de forma permanente publicado en la Web de la Policía Metropolitana de Pereira, un enlace a través del cual la ciudadanía podría consignar las peticiones Quejas o Reclamos, que serían resueltas durante el desarrollo del evento.

#### 2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

000985

ACTA No. -COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA VIGENCIA 2022.

En el desarrollo del evento se dio respuesta y solución a las inquietudes realizadas por parte de los asistentes a la Audiencia Pública.

**3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:**

El moderador de la rendición de cuentas de la Policía metropolitana de Pereira, durante el evento direcciono la participación tanto de los participantes como de los expositores, garantizando que la respuesta dada por la institución, respondiera concretamente a las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presentaran en desarrollo de cada intervención.

**4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:**

La calificación realizada por parte de los clientes, grupos de valor e interés, fue superior.

**5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:**

De conformidad a los resultados obtenidos producto del diligenciamiento del formato 1DE-FR-0054 Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas, se obtuvo una calificación favorable en las respuestas de los clientes, grupos de valor e interés.

IJ. MIGUEL ANDERSON NOMESQUE HENAO  
Analista Planeación

CT. DAIANA CAROLINA ROTAVISTA LOPEZ  
Jefe de Planeación

Anexo: SI (lista de asistentes)

Elaborado por: IJ. Miguel Anderson Nomesque Henao  
Revisado por: CT. Daiana Carolina Rotavista López  
Fecha de elaboración: 28/04/2022  
Ubicación: F:120231RENDICION DE CUENTAS

Avenida Las Américas 46-35  
Teléfonos  
[meper.plane-jeftat@policia.gov.co](mailto:meper.plane-jeftat@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

